SEÑORES.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS.

CIUDAD.

De nuestras consideraciones.

Por medio de la presente debo comunicarles que se registró en el Libro de acciones y accionistas de la Compañía SYSASAP S.A. con R.U.C. 00992707437001, por medio de su Accionista SR. GUIDO COPPIANO INTRIAGO, de nacionalidad ecuatoriana, con Cedula de Identidad No. 0913898748, realiza la transferencia total de sus Acciones a favor de INVERSIONES SC SPA con R.U.T. 76.183.467-3, , constituida en la República de Chile, representada por el SR. GASTÓN DAMIÁN POGODA, de nacionalidad argentina con cédula de identidad extranjera de la República de Chile con Rol Único Nacional NO. 21.156.427-K para lo cual se efectúa el siguiente detalle:

Accionistas:

Acciones:

GUIDO COPPIANO INTRIAGO

480.00

A favor del siguiente Accionista:

Accionistas:

Acciones:

INVERSIONES SC. SPA

480.00

Sin otro particular y agradeciéndoles por la atención prestada.

Atentamente.

GUIDO COPPIANO INTRIAGO.

ACCIONISTA - CEDENTE

SYSASAP S.A.

C.I. 091389874-8

MARJORIE DE LOS ÁNGELES NAVARRETE GONZÁLEZ.

CONYUGE

C.1. 0917018533

JORGE XAVIER RIERA MORAN.

REPRESENTANTE LEGAL

SYSASAP S.A.

RUC. 0992707437001

SEÑOR.

JORGE XAVIER RIERA MORAN

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SYSASAP S.A.

Ciudad .-

De nuestras consideraciones.

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que las 480.00 acciones ordinarias y nominativas de\$ 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas pagadas en su totalidad de la Compañía SYSASAP S.A. con Ruc. 0992707437001, propiedad del Accionista, SR. GUIDO COPPIANO INTRIAGO, de nacionalidad ecuatoriana, con Cedula de Identidad No. 0913898748, han sido transferidas a favor de la Compañía INVERSIONES SC SPA con RUT. 76.183.467-3, constituida en la República de Chile, representada legalmente por el SR. GASTÓN DAMIÁN POGODA, de nacionalidad argentina con cédula de identidad extranjera de la República de Chile con Rol Único Nacional NO. 21.156.427-K.

Mucho agradecemos a usted se sirva a notificar a la superintendencia de Compañías y Organismos Competentes.

Atentamente,

GUIDO COPPIANO INTRIAGO.

ACCIONISTA - CEDENTE

SYSASAP S.A.

C.I. 091389874-8

P. INVERSIONES SC SPA

CESIONARIO

COMPAÑÍA CHILENA.

RUT. 76.183.467-3

GASTÓN DAMIAN POGODA.

RUN 21.156.427-K

MARJORIE DE LOS ÁNGELES NAVARRETE GONZÁLEZ.

CONYUGE

C.I. 0917018533

Cesionario Magal





Visa: PERMANENCIA DEFINITIVA
Profesión: No Informada

IECHL6014489761815<<<<<<<<< 7411283M2007302ARG21156427<K<2 POGODA << GASTON < DAMIAN << < < < <

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN CEDULA DE

> CIUDADANIA PELIDOS V NOMBRES COPPIANO MTRIAGO GUIDO EDUARDO LUGAR DE NACIMIENTO

OUMYAS GUAYAGUIL AYACUCHO FECHADENACIMIENTO 1973-05-19 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARJORIE DE LOS ANGE
NAVARRETE GONZALEZ

N= 091389874-8

Cedente









Congue Cedente







fo'v

OT 283 157 -

MANDATO ESPECIAL

1 1

INVERSIONES SC SpA

A

POGODA, GASTON DAMIAN

En Santiago, República de Chile, a veintisiete de Enero del año dos mil dieciséis, ante mi. ANTONIETA MENDOZA ESCALAS, Abogado, Notario Público Titular de la Décimo Sexta Notaria y Conservador de Minas de Santiago, con ofício en calle San Sebastián número dos mil setercientos cincuenta, comuna de Las Condes. comparece: don GASTON DAMIAN POGODA. argentino, casado y separado de bienes, técnico en computación, cédula de identidad extranjero número veintiún millones ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos veintisiete guión K, domiciliado en Vespucio numero ochenta, oficina treinta y dos, comuna de Las Condes, en su calidad de Administrador y Representante Legal de INVERSIONES SC SpA, del mismo domicilio, personeria que emana de la Escritura Pública de Constitución de dicha Sociedad por Acciones, otorgada con fecha dos de

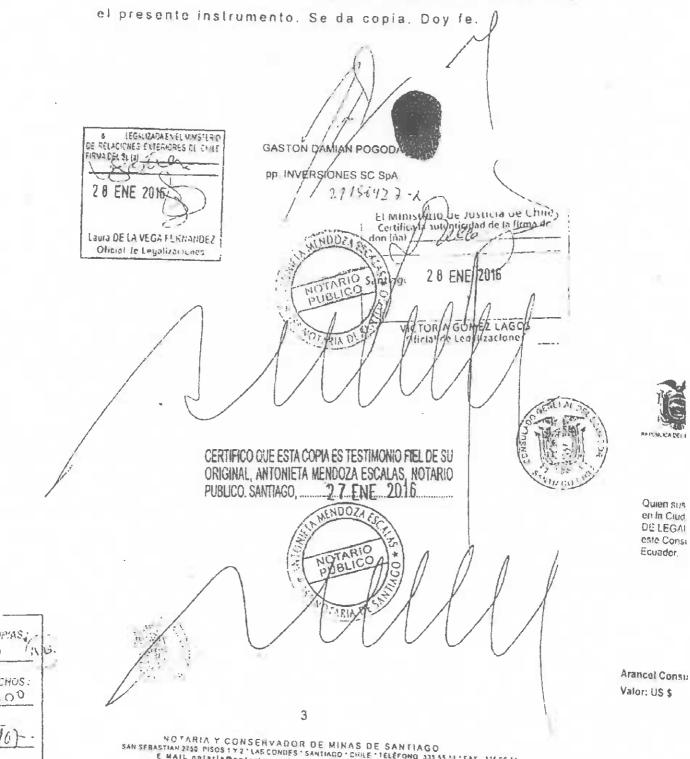
1

agosto de dos mil once ante doña Antonieta Mendoza Escalas. Notario Público titular de la Décimo sexta Notaria y Conservador de Minas de Santiago, que no se inserta por ser conocida de las partes y del notario que autoriza, el compareciente mayor de edad quien acredita su identidad con la cédula antes citada y expone: PRIMERO: Que conforme a la representación que inviste y en cuanto Administrador de INVERSIONES SC SPA, viene en otorgar mandato especial para sí mismo y en cuanto persona natural a objeto que, en nombre y representación de dicha sociedad por acciones, constituya en los palses de PERÚ, ECUADOR, COLOMBIA, BOLIVIA, MEXICO, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA y CHILE todo tipo de personas jurídicas y/o sociedades, cualquiera sea su naturaleza, ingrese como accionista o socio a todo tipo de personas jurídicas y/o sociedades ya constituidas en tales países, cualquiera sea su naturaleza, adquiriendo el todo o parte de las acciones o participación social, represente al mandante en la modificación, disolución o terminación y en la liquidación y partición de dichas sociedades; venda, ceda y transfiera a título oneroso o gratuito las acciones y/o derechos sociales de que el mandante sea titular o posea; asista a las juntas generales de accionistas, asambleas de socios u otras instancias similares con derecho a voz y voto; y, en general, ejercite todas las acciones y derechos y cumpla todas las obligaciones que correspondan al mandante como accionista o socio de la sociedad que se constituya o en las que el mandante ingrese como accionista o socio. SEGUNDO: El presente Mandato tendrá una duración de

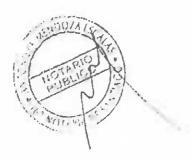




carácter indefinida a contar de esta fecha, pudiendo ser revocado en cualquier momento por el Administrador de INVERSIONES SC SPA. Minuta presentada por interesado. En comprobante y previa lectura, firma el comparocionto



Many Share Care Share Shad Sand





Arancol Consular: III 15.7 Valor: US \$ 50.00



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA Nº 241/2016

Quien suscribe DANIA ONORA DE LEON NAZARENO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de Santiago, CHILE, certifica que la firma de LAURA DE LA VEGA FERNANDEZ, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la miema que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es autóntica, a fin de que el indicado documento de lé pública en el

SANTIAGO, 1 de Febrero del 2018

DANIA ONORA DE LEON NAZARENO ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES.



LEG**71>> **EANTIAGO>> **A.888959>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)